



COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN  
PP CARMELITAS  
C/ LOS MISTERIOS, 38.  
28027 MADRID  
CÓDIGO: 28014508



Estimadas familias:

Les facilitamos la información de las Instrucciones sobre la Admisión de alumnos para el próximo curso 2020/2021.

1.- El plazo de presentación de solicitudes comprenderá del 19 de mayo al 5 de junio de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática. Para ello utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de este enlace de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

En este enlace está toda la información necesaria. En aquellos casos en los que **excepcionalmente** no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en la Secretaría del colegio a partir del 19 de mayo hasta el 5 de junio en horario de 9:30 a 12:00 horas. La Secretaría permanecerá abierta en ese horario única y exclusivamente para la **presentación excepcional de las solicitudes**. Para el resto de temas estamos a su disposición, como hasta ahora en el correo [smcarmen@planalfa.es](mailto:smcarmen@planalfa.es).

La solicitud es editable. Una vez rellena:

- Lo deben enviar adjunto a través de la Secretaría Virtual.
- Excepcionalmente, si no se cuenta con medios telemáticos suficientes, se imprime por triplicado para presentarlo en la secretaría de nuestro Centro.

3.- Debe ser cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, o es una familia monoparental.

Para realizar estas gestiones por la Secretaría Virtual, es conveniente que dispongan de alguno de las siguientes opciones:

- Certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.

LA DIRECCIÓN